

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se concede la continuacion en el servicio activo, hasta completar veinte años abonables a efectos pasivos al Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policia don Tomas Hernandez Tejedor.*

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, y en armonia con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 para aplicación de la Ley de Bases de Funcionarios Públicos, así como en el Decreto de 7 de noviembre de 1923, he resuelto conceder la continuación en el servicio activo, por reunir los requisitos establecidos, hasta completar los veinte años mínimos abonables a efectos pasivos al Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policia don Tomas Hernandez Tejedor, que cumple la edad de sesenta y dos años, reglamentaria para su jubilación, el día 2 de octubre próximo.

Madrid, 11 de septiembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policia que se mencionan*

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policia que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de octubre, en las fechas que se indican:

- Día 15. Inspector de primera clase don Pedro de la Lastra Salas.
- Día 22. Inspector de primera clase don Manuel Colmenero Sánchez.
- Día 26. Inspector Jefe don Manuel Oteo Diez.
- Día 30. Comisario Principal don Luis Morcillo Vidal.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Administración Civil de Obras Públicas (Escalas Técnica y Auxiliar).*

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer se publique en el «Boletín Oficial del Estado» (en Suplemento al número 246, correspondiente al día 14 de octubre de 1963) el Escalafón del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1962, concediéndose un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente, al de su publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos del Estado.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación del Escalafón de la Escuela de Auxiliares Administrativos, a extinguir, de Obras Públicas.*

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer se publique en el

«Boletín Oficial del Estado» (en Suplemento al número 246, correspondiente al día 14 de octubre de 1963) el Escalafón de la Escuela de Auxiliares Administrativos, a extinguir, de Obras Públicas, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1962, concediéndose un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de su publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos del Estado.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 16 de septiembre de 1963 por la que se prorrogan por el curso 1963-64 los nombramientos de alumnos y Médicos internos de las Universidades.*

Ilmo. Sr.: Con el fin de que no queden desatendidos los correspondientes servicios.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Prorrogar por el curso 1963-64 los nombramientos de alumnos y Médicos internos que prestan sus servicios en las Universidades con carácter provisional y perciben sus haberes con cargo al vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Segundo.—Los nombramientos prorrogados tendrán validez hasta el 30 de septiembre de 1964, y así se hará constar por los Rectorados en la diligencia de prórroga que deberán extender en los nombramientos de los interesados, de la que se remitirá una copia a esa Dirección General para constancia en el expediente respectivo.

Tercero.—No obstante lo dispuesto en el número primero, los Rectorados podrán proponer los ceses que estimaren necesarios del personal de referencia y formular las oportunas propuestas de provisión de las plazas que resultaren vacantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 20 de septiembre de 1963 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

2.º Nombrar, en virtud de dicha oposición, Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Doña María San Miguel y Arriba, para el Instituto «Juan de Austria», de Barcelona.
2. Doña Elvira Pastor Carruana, para el de Alcoy.
3. Doña Esperanza Diaz Miguel, para el de Puertollano.
4. Don Valentín Velasco Tovar, para el de Plasencia.
5. Doña María de los Dolores Martínez y Hernández, para el de Jaca.
6. Doña Dolores Mexía y Unanue, para el masculino de Cádiz.
7. Don José Juan Iraola y Múgica, para el de Vitoria.
8. Doña Amparo Valero Benavent, para el femenino de Cuenca.
9. Doña Victoria Serrano Gutiérrez, para el de Santa Cruz de la Palma.
10. Don Luis Julián Luna Monzó, para el de Requena.
11. Doña María de los Dolores Gimeno Ortiz, para el de Lorca.